CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21057 - RU 2186133
09 ENERO 2026 12:26 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pocollay fue creado de acuerdo a la Ley N.º 13069, el 15 de enero de 1959, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. El distrito de Pocollay es uno de los once que conforman la provincia de Tacna, ubicada en el departamento de Tacna, en el sur del Perú.

Que, etimológica e históricamente, el vocablo originario "Pocollay" proviene de la expresión "tierra de Pukos", que significa ollas, lo cual evidencia la profunda relación del distrito con las antiguas culturas prehispánicas asentadas en el denominado Valle Viejo de Tacna, espacio de gran valor histórico, cultural y paisajístico.

Que, el distrito de Pocollay se caracteriza por su clima templado y favorable, que ha permitido el desarrollo sostenido de la agricultura y la vitivinicultura, actividades que forman parte esencial de su identidad productiva. La producción de vinos y piscos artesanales, así como la preservación de prácticas agrícolas tradicionales, contribuyen significativamente a la economía local y regional.

Que, Pocollay destaca también por su riqueza gastronómica y cultural, reflejada en sus festividades tradicionales, su oferta culinaria basada en productos del valle y el compromiso de su población con la conservación de sus costumbres, consolidándose como un distrito que articula tradición, desarrollo y modernidad.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Pocollay, de la provincia de Tacna y departamento de Tacna, al conmemorarse el 15 de enero de 2026 su sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Pocollay, provincia de Tacna y departamento de Tacna, por su **sexagésimo séptimo aniversario de creación política**, a recordarse este **15 de enero de 2026**.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Pocollay, **Hugo Rubén García Mamani**, solicitando hacerla extensiva a las demás autoridades y a la población.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 12:05:28-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 09 de enero de 2026